



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

POLICIA

FECHA:

HORA:

RECIBIÓ:

00004313

13/11/23

5:03

Elwin

C/ANEXO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00884/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGAF/DRMSG/2680/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, signado por la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Alcaldía de Coyoacán, C.P. Lorena Cobos Cruz, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2023, mediante el similar MDPPOTA/CSP/0402/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. C.P. Lorena Cobos Cruz, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Alcaldía de Coyoacán.



| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|--------------------------------|--|---------|
| Validó | Mtro. Federico Martínez Torres | Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos | |
| Revisó | Lic. Nayeli Olaiz Díaz | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo | |
| Elaboró | Lic. Luis Pablo Moreno León | Administrativo Especializado L | |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



884



Ciudad de México a 31 de octubre de 2023
No. Oficio: DGAF/DRMSG/2680/2023

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E

Por ser ámbito de la Dirección a mi cargo y en atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000199.13/2023, de fecha 25 de septiembre del año en curso, en el que se hace referencia al oficio MDPPOTA/CSP/0402/2023 suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, y mediante el cual se hace del conocimiento el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en la Sesión celebrada día 21 de septiembre de 2023, por el que:

Primero.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, a realizar el proceso de licitación para la ejecución de los Proyectos de Presupuesto Participativo correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023-2024 con estricto apego al principio de legalidad y transparencia.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, para que, con auxilio del Instituto Electoral de la Ciudad de México, realice una invitación formal a los comités de ejecución, vigilancia, personas promoventes y comisiones de participación comunitaria a los procesos de licitación de la unidad territorial que les corresponda.

Tercero.- Se exhorta respetuosamente al Mtro. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que vigile el correcto actuar de los Órganos Internos de Control de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México en las denuncias presentadas por la ciudadanía ante irregularidades en el proceso de adjudicación y licitación para la ejecución del Presupuesto Participativo 2023-2024.



Hago de su conocimiento que mediante oficios DGAF/DRMSG/2416/2023, DGAF/DRMSG/2432/23, DGAF/DRMSG/2686/23 y DGAF/DRMSG/2707/23, se informó al Lic. Jorge Juárez Grande, Director de Participación Ciudadana, que esta Dirección a mi cargo llevaría a cabo procedimientos de Licitación Pública para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, para que el en su calidad de enlace ante el Instituto Electoral, pudiera hacer del conocimiento de los Comités de Ejecución, de las personas promoventes de los proyectos, así como a las Comisiones de Participación Comunitaria y darle cumplimiento al cuarto párrafo del numeral 9 de la Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México, se anexa copia de oficios para pronta referencia.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C.P. LORENA COBOS CRUZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

C.c.c.o.p. Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez.- Directora General de Administración y Finanzas -Presente
Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional.- Presente
Dip. María Gabriela Salido Magos.- Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX- Presente
Arq. Areli Mejía Luna.- Subdirectora de Control y Seguimiento de Administración
Jaquelin Vidal Silva.- Subdirectora de recursos Materiales- Presente
María Concepción Mondragón Pineda- Jefa de la Unidad departamental de Adquisiciones-Presente
Atención al VT COY/2523/2023



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2023
No. Oficio DGAF/DRMSG/ 2707 /2023
Asunto: Convocatorias presupuesto participativo

LIC. JORGE JUÁREZ GRANDE
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E

Por este conducto y atendiendo a lo señalado en la Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México, la cual indica en su numeral 9 Contratación y Ejecución, que las alcaldías deberán privilegiar la Licitación Pública que asegure las mejores condiciones para la Administración Pública de la Ciudad de México para los procedimientos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, correspondientes a los proyectos ganadores de dicho presupuesto.

De manera que, me permito informarle que la Dirección a mi cargo llevará a cabo procedimiento de Licitación Pública para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, misma que en cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se publicará por medio de convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para lo cual le proporciono el link con el objetivo de que tengan acceso a la convocatoria mencionada, en la cual se encuentra la programación para cada uno de los actos a celebrarse.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/18bf327831ffea6be852c93f0cc3725d.pdf

Lo anterior a fin de que, en su calidad de enlace ante el Instituto Electoral, pueda hacerlo del conocimiento de los Comités de Ejecución, de las personas promoventes de los proyectos, así como de las Comisiones de Participación Comunitaria y darle cumplimiento al cuarto párrafo del numeral 9 de la Guía arriba referida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. LORENA COBOS CRUZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

C.c.c.e.p. Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Alcalde en Coyoacán.- Para su conocimiento.
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez.- Directora General de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.
Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa.- Titular del Órgano desconcentrado Dirección Distrital 26 cabecera de demarcación Coyoacán.- Para su conocimiento.
Jaquellín Vidal Silva.- Subdirectora de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

ALCALDÍA
COYOACÁN
DIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
REVISADO: Natal
FECHA: 31 Nov/23
HORA: 10:50
RE. FOLIO: 1344

Elaboró
MCMP

Revisó
JVS


Itzolinque S/N Esq. Zompantitla
Col. Cuadrante de San Francisco, C.P.04230,
Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México

*Acuse Original en
carpeta de LPN.*

Sofia.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Zimbra:

lcobosc@cdmx.gob.mx

COPIA DE CONOCIMIENTO OFICIO DGAF/DRMSG/2707/2023

De : Lorena Cobos Cruz <lcobosc@cdmx.gob.mx>

vie, 03 de nov de 2023 11:01

Asunto : COPIA DE CONOCIMIENTO OFICIO DGAF/DRMSG/2707/2023

📎 1 ficheros adjuntos

Para : alcaldecoyoacan <alcaldecoyoacan@cdmx.gob.mx>, dgaf
coyoacan <dgaf_coyoacan@cdmx.gob.mx>, rocio torreblanca
<rocio.torreblanca@iecm.mx>, se@iecm.mx

CC : participacion ciudadana <participacion.ciudadana@iecm.mx>,
seguimientopp@iecm.mx, srmcoyoacan@gmail.com

*BUENAS TARDES, POR ESTE MEDIO ENVIÓ COPIA DE CONOCIMIENTO DEL OFICIO
DGAF/DRMSG/2707/2023, FAVOR DE CONFIRMAR DE RECIBIDO, GRACIAS.*

ATT.

C.P. LORENA COBOS CRUZ

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

lcobosc@cdmx.gob.mx

anerolcp@yahoo.com.mx

tel. 5535225524

*“La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se
adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información”*



2707.pdf

276 KB



GÓBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

zan

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Ciudad de México, a 31 de octubre de 2023
No. Oficio DGAF/DRMSG/2686/2023
Asunto: Convocatorias presupuesto participativo

LIC. JORGE JUÁREZ GRANDE
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E

Por este conducto y atendiendo a lo señalado en la Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México, la cual indica en su numeral 9 Contratación y Ejecución, que las alcaldías deberán privilegiar la Licitación Pública que asegure las mejores condiciones para la Administración Pública de la Ciudad de México para los procedimientos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, correspondientes a los proyectos ganadores de dicho presupuesto.

De manera que, me permito informarle que la Dirección a mi cargo llevará a cabo procedimientos de Licitación Pública para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, mismas que en cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se publicarán por medio de convocatorias en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para lo cual le proporciono el link con el objetivo de que tengan acceso a las convocatorias mencionadas, en las cuales se encuentra la programación para cada uno de los actos a celebrarse.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/6a7b5ff331718662c7550a4cfd05e766.pdf

Lo anterior a fin de que, en su calidad de enlace ante el Instituto Electoral, pueda hacerlo del conocimiento de los Comités de Ejecución, de las personas promotores de los proyectos, así como de las Comisiones de Participación Comunitaria y darle cumplimiento al cuarto párrafo del numeral 9 de la Guía arriba referida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. LORENA COBOS CRUZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



C.c.c.e.p. Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Alcalde en Coyoacán.- Para su conocimiento.
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez.- Directora General de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.
Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa.- Titular del Órgano desconcentrado Dirección Distrital 26 cabecera de demarcación Coyoacán.- Para su conocimiento.
Jaquelin Vidal Silva.- Subdirectora de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

Elaboró MCMF Revisó JVS

1324
Izolinque S/N Esq. Zompantitla
Col. Cuadrante de San Francisco, C.P.04230,
Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México

Acuse Original
en carpeta de LPN.

Softa

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

OFICIO DGAF/DRMSG/2686/2023

De : Lorena Cobos Cruz <lcobosc@cdmx.gob.mx>

mar, 31 de oct de 2023 17:20

Asunto : OFICIO DGAF/DRMSG/2686/2023

📎 1 ficheros adjuntos

Para : alcaldecoyoacan <alcaldecoyoacan@cdmx.gob.mx>, dgaf
coyoacan <dgaf_coyoacan@cdmx.gob.mx>, rocio torreblanca
<rocio.torreblanca@iecm.mx>, srmcoyoacan@gmail.com

*BUENAS TARDES, POR ESTE MEDIO ENVIÓ COPIA DE CONOCIMIENTO DEL OFICIO
DGAF/DRMSG/2686/2023, FAVOR DE CONFIRMAR DE RECIBIDO, GRACIAS.*

ATT.

C.P. LORENA COBOS CRUZ

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

“La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información”

 **DRMSG-2686.pdf**
260 KB

COPIA DE CONOCIMIENTO OFICIO DGAF/DRMSG/2686/2023

De : Lorena Cobos Cruz <lcobosc@cdmx.gob.mx>
Asunto : COPIA DE CONOCIMIENTO OFICIO DGAF/DRMSG/2686/2023
Para : se@iecm.mx
CC : participacion ciudadana <participacion.ciudadana@iecm.mx>,
seguimientopp@iecm.mx

vie, 03 de nov de 2023 10:51
📎 1 ficheros adjuntos

BUENAS TARDES, POR ESTE MEDIO ENVIÓ COPIA DE CONOCIMIENTO DEL OFICIO DGAF/DRMSG/2686/2023, FAVOR DE CONFIRMAR DE RECIBIDO, GRACIAS.

ATT.

C.P. LORENA COBOS CRUZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
lcobosc@cdmx.gob.mx
anerolcp@yahoo.com.mx
tel. 5535225524

“La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información”

 **2686.pdf**
430 KB



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA

COYOACÁN

¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



2023
Año de
**Francisco
VILLA**

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2023
No. Oficio DGAF/DRMSG/2432/2023
Asunto: Convocatorias presupuesto participativo

LIC. JORGE JUÁREZ GRANDE
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E

Por este conducto y atendiendo a lo señalado en la Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México, la cual indica en su numeral 9 Contratación y Ejecución, que las alcaldías deberán privilegiar la Licitación Pública que asegure las mejores condiciones para la Administración Pública de la Ciudad de México para los procedimientos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, correspondientes a los proyectos ganadores de dicho presupuesto.

De manera que, me permito informarle que la Dirección a mi cargo llevará a cabo procedimientos de Licitación Pública para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, mismas que en cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se publicarán por medio de convocatorias en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para lo cual le proporciono el link con el objetivo de que tengan acceso a las convocatorias mencionadas, en las cuales se encuentra la programación para cada uno de los actos a celebrarse.

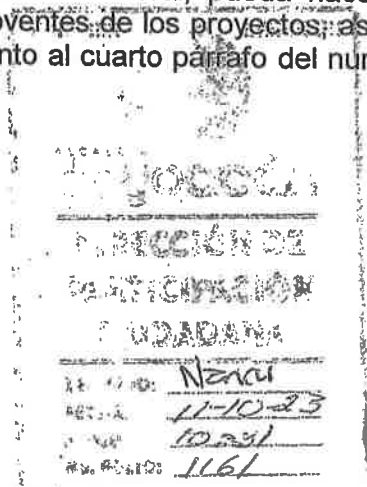
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/7b66fe6578f0868f287c51f506547036.pdf

Lo anterior a fin de que, en su calidad de enlace ante el Instituto Electoral, pueda hacerlo del conocimiento de los Comités de Ejecución, de las personas promoventes de los proyectos, así como de las Comisiones de Participación Comunitaria y darle cumplimiento al cuarto párrafo del numeral 9 de la Guía arriba referida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. LORENA COBOS CRUZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



C.c.c.e.p. Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Alcalde en Coyoacán.- Para su conocimiento.
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez.- Directora General de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.
Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa.- Titular del Órgano desconcentrado Dirección Distrital 26 cabecera de demarcación Coyoacán.- Para su conocimiento.
Jaquelin Vidal Silva.- Subdirectora de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

Elaboró
MCMF
JVS
N

Itzolinque S/N Esq. Zompantitla
Col. Cuadrante de San Francisco, C.P.04230,
Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México

Acuse original en
carpeta de LPN.
Sofia

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

De : Lorena Cobos Cruz <lcobosc@cdmx.gob.mx>
Asunto : Fwd: DGAF/DRMSG/2432/2023 CONVOCATORIAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Para : anerolcp@yahoo.com.mx

mié, 11 de oct de 2023 10:48
📎 1 ficheros adjuntos

De : "Lorena Cobos Cruz" <lcobosc@cdmx.gob.mx>
Para : "Jorge Juarez Grande" <jjuarezgr@cdmx.gob.mx>
CC: "alcaldecoyoacan" <alcaldecoyoacan@cdmx.gob.mx>, "dgaf coyoacan" <dgaf_coyoacan@cdmx.gob.mx>, "rocio torreblanca" <rocio.torreblanca@iecm.mx>
Enviados: Miércoles, 11 de Octubre 2023 10:48:17
Asunto: DGAF/DRMSG/2432/2023 CONVOCATORIAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Por este conducto se hace llegar oficio DGAF/DRMSG/22432/2023, a través del cual se atiende el numeral 9 de la Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México.

C.P. LORENA COBOS CRUZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

 **2432.pdf**
502 KB

De : Lorena Cobos Cruz <lcobosc@cdmx.gob.mx>
Asunto : DGAF/DRMSG/2432/2023 CONVOCATORIAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Para : Jorge Juarez Grande <jjuarezgr@cdmx.gob.mx>

mié, 11 de oct de 2023 10:48
📎 1 ficheros adjuntos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Ciudad de México, a 09 de octubre de 2023
No. Oficio DGAF/DRMSG/2416/2023
Asunto: Convocatorias presupuesto participativo

ACUSE

**LIC. JORGE JUÁREZ GRANDE
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E**

Por este conducto y atendiendo a lo señalado en la Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México, la cual indica en su numeral 9 Contratación y Ejecución, que las alcaldías deberán privilegiar la Licitación Pública que asegure las mejores condiciones para la Administración Pública de la Ciudad de México para los procedimientos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, correspondientes a los proyectos ganadores de dicho presupuesto.

De manera que, me permito informarle que la Dirección a mi cargo llevará a cabo procedimientos de Licitación Pública para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, mismas que en cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se publicarán por medio de convocatorias en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para lo cual le proporciono el link con el objetivo de que tengan acceso a las convocatorias mencionadas, en las cuales se encuentra la programación para cada uno de los actos a celebrarse.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/88553af43404cb22f4746a8262271173.pdf

Lo anterior a fin de que, en su calidad de enlace ante el Instituto Electoral, pueda hacerlo del conocimiento de los Comités de Ejecución, de las personas promoventes de los proyectos, así como de las Comisiones de Participación Comunitaria y darle cumplimiento al cuarto párrafo del numeral 9 de la Guía arriba referida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. LORENA COBOS CRUZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

C.c.c.e.p. Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Alcalde en Coyoacán.- Para su conocimiento.
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez.- Directora General de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.
Mtra. Rocio Alejandra Torreblanca Figueroa.- Titular del Órgano desconcentrado Dirección Distrital 26 cabecera de demarcación Coyoacán.- Para su conocimiento.
Jaquelin Vidal Silva.- Subdirectora de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

Elaboró
MCMP
Revisó
JVS

Itzolinque S/N Esq. Zompantitla
Col. Cuadrante de San Francisco, C.P.04230,
Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México

Acuse original en
carpeta de
LPN.

Safia.

ALCALDÍA
coyoacán
DIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

RECIBIDO: Nancy
SIGRAS: 10/10/23 11:11
No. REGISTRO: 1150

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

COPIA DE CONCIMIENTO OFICIO DGAF/DRMSG/2416/2023 CONVOCATORIAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

De : Lorena Cobos Cruz <lcobosc@cdmx.gob.mx>

mar, 10 de oct de 2023 18:25

Asunto : COPIA DE CONCIMIENTO OFICIO DGAF/DRMSG/2416/2023 CONVOCATORIAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

1 ficheros adjuntos

Para : alcaldecoyoacan@cdmx.gob.mx,
jggutierrez@acojoacan.cdmx.gob.mx, dgaf coyoacan
<dgaf_coyoacan@cdmx.gob.mx>, rocio torreblanca
<rocio.torreblanca@iecm.mx>

CC : srmcoyoacan@gmail.com, anerolcp@yahoo.com.mx

BUENAS TARDES, POR ESTE MEDIO ENVIÓ COPIA DE CONOCIMIENTO DEL OFICIO DGAF/DRMSG/2416/2023, FAVOR DE CONFIRMAR DE RECIBIDO, GRACIAS.

ATT.

C.P. LORENA COBOS CRUZ

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

lcobosc@cdmx.gob.mx

anerolcp@yahoo.com.mx

tel. 5535225524

“La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información”

 **2416.pdf**
250 KB